CEGLASCORP S.A. (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de los flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
E.U.A	-	Estados Unidos de América
Compañía	-	Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación)
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PyMEs	-	Pequeñas y Medianas Entidades
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo
Auditor Externo Independiente
Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825
Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Teléfono: 042-959566
Guayaquil - Ecuador

Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales
Your partner for success
Socio - Gerente General
www.jauditag-ec.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:
Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación)
Guayaquil, 3 de junio del 2020

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. En nuestra opinión, a excepto por lo descrito en el párrafo 3 de nuestro informe, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación), al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PyMEs.

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Según se comenta en la Nota 2.2 de los estados financieros adjuntos, la Junta de Accionistas el 15 de abril del 2020, resolvió iniciar el proceso de liquidación de Ceglascorp S.A.. Los estados financieros adjuntos fueron formulados por la Administración de la Compañía, con anterioridad a dicha Junta, basándose en la aplicación del principio de empresa en marcha. Dicho principio contempla la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal del negocio, lo que en las actuales circunstancias es una base inapropiada para formular los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que deberían haberse reformulado aplicando normas contables para una empresa en liquidación.

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo
Auditor Externo Independiente
Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825
Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Teléfono: 042-959566
Guayaquil - Ecuador

Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales
Your partner for success
Socio - Gerente General
www.jauditag-ec.com

A los Accionistas de
Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación)
Guayaquil, 3 de junio del 2020

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 10 de nuestro informe. Somos independientes de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Énfasis

5. Con fecha 17 de marzo del 2020 se han suspendido las actividades comerciales por Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador (emergencia sanitaria por COVID-19). La Administración de la Compañía ha declarado liquidar sus operaciones (Véase Nota 2.2) debido a las dificultades del sector turístico. Entre las decisiones para iniciar el proceso de liquidación, ha sido desvincular en su totalidad al personal de la Compañía (Ver Nota 22, sobre eventos subsecuentes). Nuestra opinión ha sido modificada con relación a estas circunstancias, con respecto al negocio en marcha.

Cuestión clave de la auditoría

6. El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros. Excepto por lo descrito en el párrafo 5, hemos determinado que no existe otra cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

(Véase página siguiente)

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo
Auditor Externo Independiente
Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825
Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Teléfono: 042-959566
Guayaquil - Ecuador

Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales
Your partner for success
Socio - Gerente General
www.jauditag-ec.com

A los Accionistas de
Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación)
Guayaquil, 3 de junio del 2020

7. La Administración de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación), de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

9. Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Ceglascorp S.A. (En proceso de liquidación).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo
Auditor Externo Independiente
Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825
Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Teléfono: 042-959566
Guayaquil - Ecuador

Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales
Your partner for success
Socio - Gerente General
www.jauditag-ec.com

propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. El auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de ciertas obligaciones tributarias por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información, sin embargo, mediante Resolución NAC-DGERCGC20-00000032 de fecha 6 de mayo del 2020, dicho informe se deberá presentar en el mes de noviembre del 2020. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 981

Lavayen Vera, Andrés
No. de Licencia Profesional: 5670

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 20 de julio del 2012, bajo la razón social de Ceglascorp S.A. y cuyo objeto social principal es la venta de productos alimenticios para el consumo humano.

1.2 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para PyMEs vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación -

Los presentes estados financieros de La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PyMEs requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Negocio en marcha -

El principio de negocio en marcha se da bajo la estimación de la Administración de la Compañía para operar de forma normal mínimo en los próximos 12 meses a partir del cierre de los estados financieros. La Administración ha declarado liquidar la Compañía y manifiesta no cumplir con la hipótesis de negocio en marcha, en base a lo descrito en la Nota 22 de "Eventos subsecuentes".

2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

2.4 Moneda funcional y de presentación -

(Continúa)

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo -

El efectivo comprende el efectivo disponible y los depósitos a la vista en bancos, los cuales son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros -

2.6.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "instrumentos de deuda a costo amortizado" e "instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "pasivos al costo amortizado" y "préstamos al costo menos deterioro". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo únicamente activos financieros en la categoría de "instrumentos de deuda a costo amortizado". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en las categorías de "pasivos a costo amortizado" y "préstamos al costo menos deterioro". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por inversiones financieras. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Préstamos al costo menos deterioro

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

(Continúa)

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Activos financieros a costo amortizado

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Inversiones financieras: Corresponde a inversiones realizadas al Banco Guayaquil S.A., Banco Pichincha C.A. y Banco del Austro S.A. Se reconocen a sus costos amortizado y con una tasa de interés regulada en mercado. Se incluyen en el activo corriente, excepto por las cuotas cuyo vencimiento son mayores a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Obligaciones financieras: Corresponde a un préstamo realizado al Banco Guayaquil S.A. y Banco Pichincha C.A., para capital de trabajo. Se reconocen a sus costos amortizado ya que fue contratada con una tasa de interés regulada en mercado. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por las cuotas cuyo vencimiento son mayores a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Préstamo al costo menos deterioro

Cuentas por pagar relacionadas: Corresponde a préstamos realizados por sus relacionadas, para cubrir desembolsos de la Compañía. Se reconocen a su valor nominal y no generan intereses debido a que no se ha especificado una fecha de pago.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se

establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Inventarios

Corresponden a materiales y suministros que se mantienen en las bodegas para ser utilizados en el proceso de producción. Cuando son utilizadas en la producción se dan de baja cargándose al costo de venta.

2.8 Impuestos por recuperar

Corresponden a retenciones del impuesto a la renta y crédito tributario del impuesto al valor agregado que serán recuperados en un periodo menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.9 Propiedades y equipos -

Representadas por instalaciones, maquinarias y equipos, equipos de computación, vehículos, muebles y enseres, las cuales son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos de la Compañía son las siguientes:

Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado del resultado integral.

(Continúa)

2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro. La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro.

A diciembre 31 del 2019 y 2018, la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro, por lo cual no se han reconocido pérdidas por deterioro.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El impuesto a la ganancia comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables o en función de su composición accionaria, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PyMEs. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al diciembre 31 del 2019 y 2018, La Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias y contable (Véase Nota 16).

2.12 Beneficios a empleados -

(a) Beneficios a corto plazo

(Continúa)

Se registran en el rubro de "Beneficios a empleados" del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 8.21% (2018: 7.72%) la misma que fue determinada tomando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondiente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral. Las reversiones por reducciones y liquidaciones anticipadas con registradas contra el otro resultado integral. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de los bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía presta sus servicios al cliente o entrega los riesgos y beneficios de los productos.

2.15 Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección 2 de las NIIF para PyMEs.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas ya definidas, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía mantiene un préstamo con el Banco Guayaquil S.A. Banco Pichincha C.A., los cuales están pactados con tasa de interés fija y regulada por el mercado, exponiendo a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, sin embargo, la Compañía ha realizado estudios sobre el comportamiento de las políticas micro y macroeconómicos para establecer una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, siempre y cuando no se comprometan los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo e inversiones.

Respecto al banco donde se mantiene el efectivo e inversiones, tiene calificación de riesgo independiente que denota nivel de solvencia y respaldo adecuados; dicha calificación en general supera la calificación "A".

(Continúa)

Bancos e inversiones

La Compañía mantiene su efectivo e inversión con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Austro S.A.	AA/AA	AA/AA

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de la venta de bienes. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

Internamente se administra la liquidez tomando en consideración la elaboración y aplicación de políticas y procedimientos de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los Accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras y relacionadas) menos el efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. El resultado de calcular el ratio, es que la Compañía es apalancada con capital propio, a continuación un detalle:

	2019	2018
Obligaciones financieras	-	21.529
Relacionadas	12.496	12.502
Proveedores	47.366	39.305
	59.862	73.336
Menos: Efectivo e inversiones	(147.776)	(238.712)
Deuda neta	0	0
Total patrimonio neto	80.987	161.185
Capital total	80.987	161.185
Ratio de apalancamiento	**0%**	**0%**

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. A continuación, se presenta las principales estimaciones contables adoptadas por la Administración:

(a) Vida útil de las propiedades y equipos

Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.10.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Activos financieros al costo amortizado		
Efectivo	115.540	166.541
Inversiones a costo amortizado	32.236	72.171
Total activos financieros	**147.776**	**238.712**
Pasivos financieros al costo amortizado		
Obligaciones financieras	-	21.529
Cuentas por pagar proveedores	47.366	39.305
Cuentas por pagar relacionadas	12.496	12.502
Total pasivos financieros	**59.862**	**73.336**

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

No existen activos o pasivos financieros, medidos a valor razonable (Nivel 1).

6. EFECTIVO

Composición	2019	2018
Efectivo	115.540	166.541

Incluye principalmente, depósitos a la vista en bancos nacionales de libre disponibilidad.

7. INVERSIÓN AL COSTO AMORTIZADO

Emisor	Emisión	Vencimiento	2019	2018
Banco de Guayaquil S.A.	14/11/2019	13/02/2020	29.000	-
Banco Pichincha S.A.	02/12/2019	03/01/2020	3.236	-
Banco de Guayaquil S.A.	31/10/2018	06/03/2019	-	40.000
Banco de Guayaquil S.A.	15/11/2018	14/02/2019	-	29.000
Banco Pichincha S.A.	07/12/2018	08/01/2019	-	3.171
			32.236	72.171

La Compañía ha considerado como no equivalente de efectivo las inversiones.

8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición	2019	2018
Funcionarios y empleados	9.225	7.640
Tarjetas de crédito	9.046	14.333
Anticipos a proveedores	3.286	-
Otras cuentas por cobrar	2.620	5
	24.177	21.978

9. INVENTARIOS

(Continúa)

Composición	2019	2018
Productos terminados	8.881	11.144
Materia prima	6.329	15.125
Suministros para producción	3.234	1.936
	18.444	28.205

Los inventarios no presentan ajustes por deterioro, ni han sido pignorados con terceros.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

Composición	2019	2018
Maquinaria y equipo	163.686	162.506
Instalaciones	46.981	46.981
Vehículos	22.548	22.548
Equipos de computación	18.500	18.500
Muebles y enseres	2.115	2.115
(-) Deterioro acumulado	(45.000)	-
(-) Depreciación acumulada	(129.697)	(107.513)
	79.133	145.137

Movimiento		
Saldo al 1 de enero del	145.137	178.078
(+) Adquisiciones	1.180	3.370
(-) Bajas	-	(11.731)
(-) Deterioro del año	(45.000)	-
(-) Depreciación del año	(22.184)	(24.580)
Saldo al 31 de diciembre del	79.133	145.137

11. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE

Composición	2019	2018
Depositos en garantia	36.133	51.979

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corto plazo	2019	2018
Banco Guayaquil S.A.	-	21.529

Correspondía a préstamo comercial con vencimiento enero del 2019 con interés del 9,76% anual.

13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición	Ref.	2019	2018
Proveedores	(a)	47.366	39.305
Relacionadas	(b)	12.496	12.502
Obligaciones con el I.E.S.S.		12.072	9.731
Dividendos		-	35.938
Otras cuentas por pagar		1.369	-
		73.303	97.476

(a) Corresponde a valores por pagar por la adquisición de bienes y servicios en el giro normal del negocio.

(b) A continuación, el detalle:

Cuentas por pagar a corto plazo	Relación	Transacción	2019	2018
Silvia Patricia Celleri Silva	Accionista	Préstamos	12.496	12.502

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición	2019	2018
Vacaciones	29.089	26.791
Participación de utilidades a trabajadores	23.940	40.917
Décimo cuarto sueldo	16.621	17.256
Décimo tercero sueldo	1.702	2.049
Sueldos por pagar	1.841	1.363
	73.193	88.376

15. BENEFICIOS POR PLANES DEFINIDOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Composición	2019	2018
Jubilación patronal	11.461	8.063
Desahucio	18.474	18.545
	29.935	26.608

El saldo de la provisión al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dicha fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

(Continúa)

Hipótesis actuariales		2019	2018
Tasa de descuento		8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial corto plazo		0,00%	2,00%
Tabla de rotación (promedio)		29,91%	53,94%
Tabla de mortalidad e invalidez	(a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(a) Corresponde a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados integrales y otros resultados integrales respecto a jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe actuarial son los siguientes:

Composición	2019	2018
Costo laboral a resultados	11.777	8.933
Costo laboral al O.R.I.	(8.059)	1.197
	3.718	10.130

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe del actuario son los siguientes:

Movimiento	2019	2018
Saldo al 1 de enero del	26.608	-
Obligaciones de años anteriores	-	16.478
Costo laboral por servicios actuales	9.744	7.674
Costo financiero	2.033	1.259
Ganancias o Pérdidas, actuariales	(6.444)	1.197
Beneficios pagados	(4.384)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.615)	-
Otros movimientos no contemplados en el informe	3.993	-
Saldo al 31 de diciembre del	29.935	26.608

16. SITUACION FISCAL, E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Composición del impuesto a las ganancias -

(Continúa)

Composición	Ref.	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	(i)	47.954	56.441
Impuesto a la renta diferido	(ii)	(1.696)	(2.234)
		46.258	54.207

(i) Corresponde a la determinación del impuesto a la renta de acuerdo con los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación tributaria, la cual se detalla a continuación:

	2019	2018
Resultado antes de impuesto a la renta	159.601	272.783
Menos: 15% Participación Laboral	(23.940)	(40.917)
Más: Gastos no deducibles permanentes	3.480	2.705
Más: Gastos no deducibles por diferencias temporarias	53.904	8.933
Menos: Reversión de diferencias temporarias deducibles	(1.228)	-
Menos: Deducciones adicionales	-	(17.736)
Base imponible de impuesto a la renta	191.817	225.768
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado calculado	47.954	56.441
Anticipo determinado del impuesto a la renta	-	14.511
Gasto de impuesto a la renta, mínimo	47.954	56.441

(ii) Corresponde a la determinación de los impuestos diferidos de acuerdo con los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la NIC 12, y cuyo cálculo se detalla a continuación:

Bases para determinar el activo por impuesto diferido	2019	2018
Provisión de jubilación y desahucio del año anterior	8.936	8.936
Reverso de desahucio del año anterior	(1.228)	-
Reverso no deducibles del año anterior	(892)	
Provisión de jubilación y desahucio del periodo	8.904	-
Base fiscal del periodo	15.720	8.936
Tarifa del impuesto a la renta	25%	25%
Saldo del activo al 31 de diciembre del	3.930	2.234
Saldo del activo al 1 de enero del	2.234	-
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido	(1.696)	(2.234)

(c) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare

y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US$3.000.000. La Compañía durante los años 2019 y 2018, no generó operaciones que superen dicho monto.

(d) Reformas tributarias -

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos % de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para microempresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas microempresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, decima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2019:

- Exoneración del impuesto a la renta para sectores prioritarios, industrias básicas, inversiones nuevas y productivas.
- Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Deducción 100% por gastos de publicidad para exportadores habituales y de turismo receptivo.
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta, y crédito tributario cuando el anticipo pagado es mayor al impuesto causado.
- Incluye productos con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar la compra de paneles solares.
- Incluye servicios con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar el servicio de construcción de vivienda de interés social.
- Crédito tributario del impuesto al valor agregado puede ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del impuesto al valor agregado por proyectos de construcción de interés social, por exportación de servicios, entre otros.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas en la compra de materias primas, insumos y bienes de capital, si los cuales en lo posterior se exporten.

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre capitales de las personas jurídicas que realizan actividades económicas en el cantón Guayaquil.
- Entre otras reformas tributarias y normas conexas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2020:

- Contribución única y temporal equivalente al 0.10% (de US$1.000.000 a US$5.000.000), 0.15% (de US$5.000.001 a US$10.000.000) y 0.20% (de US$10.000.001 en adelante) en función del nivel de ingresos gravados declarados en el periodo fiscal 2018 para las personas sociedades, con sus excepciones y límites establecidos en la resolución respectiva, y pagadera hasta marzo del año 2020, 2021 y 2022 a ser declaradas en el formulario 124.
- Serán ingresos gravados las reversiones de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, si dichas provisiones fueron consideradas como gastos deducibles en periodos anteriores.
- La distribución de dividendos para personas naturales residentes en el Ecuador, será considerada en un 40% gravable con una retención de hasta el 25% (tabla progresiva), y para el caso de sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador la retención será del 25%.
- Las personas naturales residentes en el Ecuador, ya no tendrán como crédito tributario el impuesto pagado por la Sociedad que distribuye las utilidades.
- La capitalización de las utilidades no se considerarán como distribución de dividendos.
- Los gastos financieros no podrán superar el 20% del EBITDA.
- Las personas naturales que superen los US$100.000 de ingresos netos no podrán deducirse los gastos personales para su impuesto a la renta, solo en casos extraordinarios de enfermedad.
- Desde el año 2021, las provisiones de desahucio serán deducibles únicamente con la emisión del estudio actuarial, sin embargo, para la jubilación patronal se debe cumplir mínimo 10 años en la empresa y que dicha provisión deba ser invertida en un fondo de inversión calificado.
- Pueden acogerse al impuesto único las actividades agropecuarias no industrializadas.
- El impuesto único al banano ahora se determinará en función de las ventas brutas anuales.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta.
- Se exonera del ISD a los créditos negociados en el exterior con un plazo a 180 días.
- Se exonera del ISD a la distribución de dividendos a cuyos Accionistas o Socios se encuentre en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Se tarifa con 0% de I.V.A. las flores en estado fresco, trituradas y preservadas, el papel periódico, las embarcaciones y maquinarias y entre otros para el sector pesquero artesanal, los servicios de dominio web, computación en la nube, y entre otros productos.
- Se tarifa con 12% de I.V.A. los servicios o bienes de artesanos calificados que superen los montos para llevar contabilidad.
- Nuevo régimen para microempresas, con un impuesto único del 2% de los ingresos brutos, con sus excepciones, como la actividad constructiva, inmobiliaria y de servicios profesionales.

La Compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados y lo ha puesto en práctica.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende 800 acciones comunes de valor nominal US$1 cada una; siendo sus Accionistas personas naturales domiciliados en Ecuador.

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

(Continúa)

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 5% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

19. COSTOS DE VENTA POR NATURALEZA

Los costos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

Composición	2019	2018
Materiales	783.950	795.078
Sueldos y beneficios sociales	463.089	451.174
Servicios Básicos	77.905	81.772
Alícuotas	47.932	46.904
Honorarios profesionales	30.392	25.814
Depreciación	22.163	31.311
Mantenimiento y reparaciones	19.408	18.917
Concecciones	15.911	15.911
Suministros y materiales	13.317	13.138
Tasas, impuestos y permisos	6.807	7.429
Servicios de terceros	3.672	3.361
Seguros y reaseguros	1.795	959
Otros	5.204	13.355
	1.491.545	1.505.123

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS POR NATURALEZA

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

(Continúa)

Composición	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	154.180	129.519
Deterioro de equipos	45.000	-
Mantenimiento y reparaciones	417	100
Suministros y materiales	396	209
Depreciación	21	557
	200.014	130.385

21. GASTOS DE VENTA POR NATURALEZA

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

Composición	2019	2018
Arriendo	138.557	132.307
Honorarios profesionales	32.028	17.239
Servicios Básicos	3.996	3.537
Promoción y publicidad	3.870	3.906
Tasas, impuestos y permisos	940	4.592
Seguros y reaseguros	681	1.575
Otros costos de personal	494	3.905
Otros	1.171	2.652
	181.737	169.713

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Efectos del COVID-19 en el Ecuador:

i) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 160 de fecha 12 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo No. 00126-2020 del Ministerio de Salud Pública para declarar el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población, la cual tendrá una vigencia de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario;

ii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 161 de fecha 13 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo Interministerial No. 0000001 del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para establecer que a partir de las 00h00 del viernes 13 de marzo de 2020, el cumplimiento de un Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), por un período ininterrumpido de catorce (14) días, a todo viajero de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier otra nacionalidad que ingrese al territorio del Ecuador; y,

iii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 163 de fecha 17 de marzo del 2020, se expide el Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador para declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, donde se restringe la circulación y la jornada laboral con excepción de los sectores estratégicos, del cual la Compañía no es parte.

iv) En base a lo antes expuesto, y evaluando que la Compañía pertenece al sector del turismo interno y externo, el cual hasta la fecha de la aprobación de los estados financieros se ha visto afectado de forma significativa, y específicamente los restaurantes, los cuales no pueden abrir sus locales al público y en caso de abrirlos la demanda no será la misma por diversos factores, además, los costos de sueldos, arriendos, impuestos y demás no han cesado, por lo tanto, la Junta de Accionista con fecha 15 de abril del 2020 decidió liquidar la empresa y aplicar el artículo 169 del Código de Trabajo con respecto a sus colaboradores.

A excepto de lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.